

 MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800098190-4				 MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN SOCIAL ANEXO TECNICO				
	VERSION	FECHA DE VIGENCIA	PAGINA	Documento	
01	Febrero 1 de 2016	1 DE 6	Controlado		
TRD: 160.					

### ANEXO TÉCNICO N° 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPLEMENTO NUTRICIONAL

En este documento se describen la especificación de asistencia nutricional con la entrega de complementos alimenticios a los adultos mayores beneficiarios del centro vida del municipio de castilla la nueva.

La asistencia nutricional debe estar acompañada y dirigida por un profesional nutricionista dietista para orientar, educar y promover los hábitos de alimentación saludable, complementar la ingesta nutricional de los adultos mayores, de conformidad con los lineamientos establecidos por la entidad.

Realizando actividades como:

- Jornadas de orientación y educación alimentaria y nutricional
- Acompañamiento y seguimiento básico
- Actividades de promoción de hábitos saludables y seguridad alimentaria.
- Logística de distribución y control de entrega de los complementos nutricionales

Los complementos nutricionales deberán cumplir con condiciones óptimas de calidad, inocuidad y conservación, contar con registro sanitario vigente cuando aplique, empaques originales y fechas de vencimiento adecuadas para su consumo.

La propuesta del complemento nutricional comprende la entrega de paquetes alimentarios, los cuales se desarrollaron conforme a las Guías Alimentarias basadas en Alimentos para la población colombiana – GABA-. El contenido que componen estos paquetes, fue elaborado por una profesional Nutricionista / Dietista, conforme se acredita con las respectivas credenciales y suscripción del presente anexo.

De esta manera, se tuvo en cuenta los grupos de alimentos que componen el plato saludable que plantea las GABA, el cual se divide en:

- GRUPO 1. Frutas y verduras.
- GRUPO 2. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos
- GRUPO 3. Leche y productos lácteos.
- GRUPO 4. Carnes, huevos y leguminosas secas
- GRUPO 5. Grasas.
- GRUPO 6. Azúcares.

**Alcaldía Municipal de Castilla La Nueva – Meta**

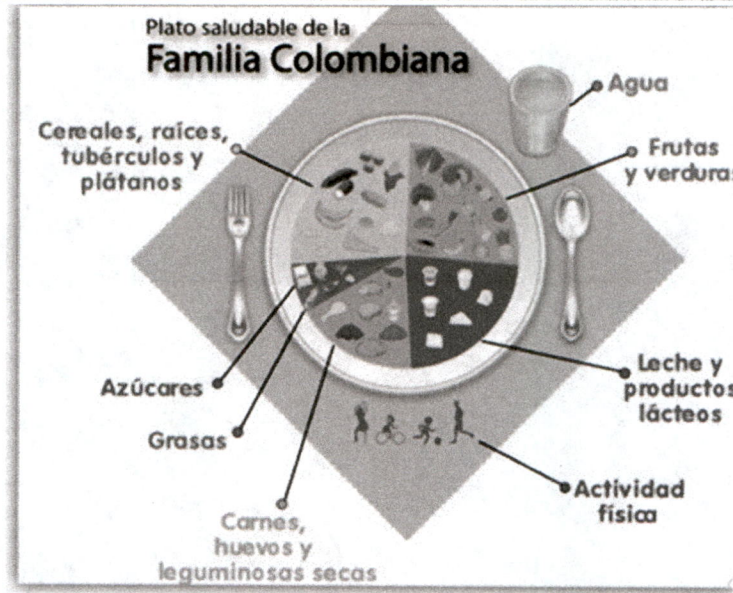
Calle 6 # 8-10 Barrio Centro - Código Postal: 507041. Teléfono: (57) (608) 6751027

Correo electrónico: [contactenos@castillalanueva-meta.gov.co](mailto:contactenos@castillalanueva-meta.gov.co) **Página 1 de 6**

[www.castillalanueva-meta.gov.co](http://www.castillalanueva-meta.gov.co) / Redes sociales: **GobMpalCastilla.**

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA</b> <b>NIT. 800098190-4</b>				
	<b>SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN SOCIAL</b> <b>ANEXO TECNICO</b>				
	VERSION	FECHA DE VIGENCIA	PAGINA		Documento
	01	Febrero 1 de 2016	2 DE 6		Controlado

TRD: 160.



Es importante garantizar dentro del paquete nutricional la entrega de alimentos de todos los grupos antes mencionados y que la mayoría sean no perecederos, de tal manera que permitan ser almacenados a temperatura ambiente. Es de aclarar que las verduras que se incluyen, son aquellas que tienen mayor resistencia, en lugares donde no se cuenta con cadena de frío.

Los productos que aparecen como opcionales, no están incluidos en las GABA, sin embargo, se consideran importantes para la alimentación de las personas mayores, mejorando características organolépticas de las preparaciones, como es el caso de la sal, y teniendo en cuenta los hábitos de la población de adulta mayor, como es el café. Es de aclarar que deberá realizarse educación alimentaria y nutricional, durante las entregas del paquete, a fin de dar el mejor uso a los alimentos entregados y concientizando en los riesgos del exceso del consumo alimentos como la sal, la panela, el azúcar, enlatados y demás que contienen sustancias que pueden perjudicar la salud de la población de la tercera edad cuando se realiza en cantidades superiores a las aconsejadas.

Ahora bien, dentro de este cada grupo opcional se hará entrega de un kit de aseo personal, toda vez que la higiene y el cuidado personal, están asociados directamente al aprovechamiento biológico de los alimentos. Cuando se consumen los alimentos sin tener una adecuada higiene se corre el riesgo de incrementar la probabilidad de que los microorganismos patógenos afecten la salud de las personas. Dicho kit irá incluido en cada entrega de paquete nutricional.

En el siguiente cuadro se presenta la composición de los Complementos Nutricionales a entregar a cada beneficiario:

## **1. ESPECIFICACIONES COMPLEMENTO NUTRUCIONAL TIPO 1:**

**Alcaldía Municipal de Castilla La Nueva – Meta**

Calle 6 # 8-10 Barrio Centro - Código Postal: 507041. Teléfono: (57) (608) 6751027

Correo electrónico: [contactenos@castillalanueva-meta.gov.co](mailto:contactenos@castillalanueva-meta.gov.co) **Página 2 de 6**

[www.castillalanueva-meta.gov.co](http://www.castillalanueva-meta.gov.co) / Redes sociales: **GobMpalCastilla.**



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA  
NIT. 800098190-4



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN SOCIAL  
ANEXO TECNICO

VERSION	FECHA DE VIGENCIA	PAGINA	Documento
01	Febrero 1 de 2016	3 DE 6	Controlado

TRD: 160.

ITEM	DESCRIPCIÓN (PAQUETE ALIMENTARIO 1)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1,1	Arroz descascarado, tipo I, grado 2, empacado en bolsa de polietileno de baja densidad	LIBRA	5
1,2	Pasta alimentaria fortificada para consumo humano, tipo spaghetti o macarrón, empacada en bolsa de polietileno, para un peso equivalente a 250 gr	PAQUETE	2
1,3	Pasta alimentaria fortificada tipo Fideos o conchitas, formas para sopa, empacada en bolsa de polietileno, para un peso equivalente a 250 gr	PAQUETE	1
1,4	Harina de trigo, fortificada con vitaminas y hierro. Alta proteína y calidad certificada. Empacada en bolsa de polietileno, para un peso equivalente de 500 gr.	LIBRA	2
1,5	Harina de maíz precocida, 100% natural extrafina empacada en bolsa de polietileno, para un peso equivalente de 500 gr	LIBRA	2
1,6	Sémola de avena, con fibra empacada en bolsa de polietileno, para un peso equivalente de 200 gr.	PAQUETE	2
1,7	Galleta tipo cracker sal, paquete por 3 tacos, mínimo 300 gr.	UNIDAD	1
1,8	Papa pastusa	LIBRA	2
1,9	Habichuela fresca, paquete por 500 gr	LIBRA	2
1,10	Cebolla cabezona fresca, paquete por 500 gr	LIBRA	2
1,11	Zanahoria fresca, paquete por 500 gr	LIBRA	2
1,12	Leche en polvo entera es el producto obtenido de la deshidratación de leche fresca libre de sustancias extrañas y adulterantes, es pasteurizada, evaporada, homogeneizada y secada mediante atomización. Presentación bolsa x 380 gr	UNIDAD	1
1,13	Garbanzo seco, desvainado, empacado en bolsa de polietileno que permita mantener sus características y sea resistente al almacenamiento y transporte.	LIBRA	1
1,14	Lenteja tipo I, grado 1, desenvainada, empacada en bolsa de polietileno por 460 gr, libre de impurezas.	LIBRA	2

**Alcaldía Municipal de Castilla La Nueva – Meta**

Calle 6 # 8-10 Barrio Centro - Código Postal: 507041. Teléfono: (57) (608) 6751027

Correo electrónico: [contactenos@castillalanueva-meta.gov.co](mailto:contactenos@castillalanueva-meta.gov.co) **Página 3 de 6**

[www.castillalanueva-meta.gov.co](http://www.castillalanueva-meta.gov.co) / Redes sociales: **GobMpalCastilla.**



MUNICIPIO DE  
CASTILLA LA NUEVA

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA  
NIT. 800098190-4

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN SOCIAL  
ANEXO TECNICO

VERSION  
01

FECHA DE VIGENCIA  
Febrero 1 de 2016

PAGINA  
4 DE 6

Documento  
Controlado



MUNICIPIO DE  
CASTILLA LA NUEVA

TRD: 160.


ITEM	DESCRIPCIÓN (PAQUETE ALIMENTARIO 1)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1,15	Arveja seca, desenvainada, empacada en bolsas de polietileno o polipropileno, que permitan mantener sus características y sean resistentes al almacenamiento (manipuleo) y transporte.	LIBRA	1
1,16	Fríjol seco, empacado en bolsas de polietileno o polipropileno, que permitan mantener sus características y sean resistentes al almacenamiento (manipuleo) y transporte.	LIBRA	1
1,17	Carne de sardina en conserva, envasada en latas generalmente de aluminio, bajo métodos de esterilización, envasados en medio líquido de cobertura, salsa de tomate, Lata con peso mínimo 155 gramos.	LATA	1
1,18	Carne de atún envasada en latas generalmente de aluminio, bajo métodos de esterilización. El atún es envasado junto con salmuera para dificultar el crecimiento de microorganismos (ATUN en Agua o aceite con presentación de mínimo 160 grs).	LATA	1
1,19	Huevo de gallina, rojo, tipo A según la norma técnica colombiana NTC 1240, presentación por unidad. (cubeta por 30 unidades)	UNIDAD	1
1,20	Aceite vegetal comestible, libre de grasas trans empacado en envase plástico (PET), con tapa rosca plástica, para un volumen equivalente a un Litro	LITRO	1
1,21	Panela en bloque o a granel en empaque de primer uso, en Polipropileno termo encogible a granel, que tenga un peso de 1500 gr x panelon o sumados sean 1500 gr en varias panelas	UNIDAD	1
1,22	Chocolate preparado de cacao (mínimo 30%), con azúcar en tableta para fundir. Ingredientes: azúcar, pasta de cacao, lecitina de soya y puede contener trazas de leche. Presentación: bolsa de papel parafinado, contenido neto 500 gr.	LIBRA	1
1,23	Sal sin preservativos y/o aditivos, en bolsa de polietileno por 500 gr.	LIBRA	1
1,24	Café consumo nacional, tostado y molido, empacado en bolsa de Polietileno metalizado en unidades de 125 gr.	UNIDAD	1

**Alcaldía Municipal de Castilla La Nueva - Meta**

Calle 6 # 8-10 Barrio Centro - Código Postal: 507041. Teléfono: (57) (608) 6751027

Correo electrónico: [contactenos@castillalanueva-meta.gov.co](mailto:contactenos@castillalanueva-meta.gov.co) **Página 4 de 6**

[www.castillalanueva-meta.gov.co](http://www.castillalanueva-meta.gov.co) / Redes sociales: **GobMpalCastilla.**

 MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA</b> NIT. 800098190-4			 MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
	<b>SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN SOCIAL</b> <b>ANEXO TECNICO</b>			
	VERSION	FECHA DE VIGENCIA	PAGINA	
01	Febrero 1 de 2016	5 DE 6		

TRD: 160.

ITEM	DESCRIPCIÓN (PAQUETE ALIMENTARIO 1)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1,25	Suplemento nutricional en polvo con aporte de macronutrientes y micronutrientes, formulado con proteínas, carbohidratos, grasas saludables, vitaminas y minerales esenciales, destinado al fortalecimiento del estado nutricional y bienestar de la población adulto mayor beneficiaria. Producto de fácil disolución, sabor vainilla o similar, presentado en empaque individual de 600 gramos, con registro sanitario vigente y cumplimiento de la normatividad sanitaria aplicable.	UNIDAD	1
1,26	Empaque - saco polipropileno con medidas 70 cm x 50 cm marcado con logo de alcaldía del municipio de castilla la nueva y descripción de contenido de mercado a una cara, con nota de prohibida su venta, diseño previa aprobación por parte de la supervisión	UNIDAD	1
1,27	Crema dental, en pasta, para uso convencional, en tubo, de 75 g con tapa rosca y componentes tradicionales	UNIDAD	1
1,28	Jabón de tocador, sensación humectante en pasta, con peso neto de 125 g	UNIDAD	2
1,29	Jabón en barra con peso de 300 grs. Altura 2.5 cm. Largo 11 cm	UNIDAD	2
1,30	Papel higiénico convencional blanco, de hoja doble, 22 m de largo, y 9 cm de ancho	UNIDAD	4

**NOTA: ESPECIFICACIONES NUTRICIONALES SUPLEMENTO NUTRICIONAL EN POLVO:** Se especifica las condiciones mínimas nutricionales del suplemento nutricional en polvo que hace parte del paquete alimentario:

<b>1. DESCRIPCIÓN:</b>	Es un complemento nutricional de agradable sabor que proporciona un alto porcentaje de minerales y micronutrientes esenciales para una adecuada nutrición.
<b>2. INGREDIENTES:</b>	Maltodextrina, aislado proteína de soya, aceite de canola, lecitina de soya, fosfato bicalcico, oxido de magnesio, sulfato ferroso, sulfato de cobre, picolinato de cromo, molibdato de sodio, selenito sódico, sulfato de zinc, yoduro de potasio, pantotenato de calcio, biotina, niacinamida, sulfato de manganeso, vitamina A, acido ascórbico, tiamina clorhidrato, riboflavina, piridoxina, acido fólico, cianocobalamina, vitamina D3, vitamina E, Vitamina K. aditivo: estabilizantes (goma guar), sabor natural. Edulcorante (stevia)
<b>3. PRESENTACION:</b>	Tarro: 600 g

**Alcaldía Municipal de Castilla La Nueva – Meta**

Calle 6 # 8-10 Barrio Centro - Código Postal: 507041. Teléfono: (57) (608) 6751027

Correo electrónico: [contactenos@castillalanueva-meta.gov.co](mailto:contactenos@castillalanueva-meta.gov.co) **Página 5 de 6**

[www.castillalanueva-meta.gov.co](http://www.castillalanueva-meta.gov.co) / Redes sociales: **GobMpalCastilla.**

 MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800098190-4			 MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN SOCIAL ANEXO TECNICO			
	VERSION	FECHA DE VIGENCIA	PAGINA	
01	Febrero 1 de 2016	6 DE 6	Controlado	

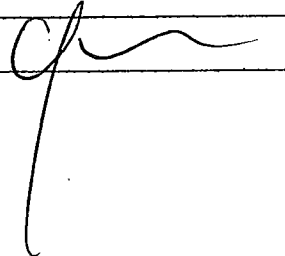
TRD: 160.

<b>4. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS</b>	1. Aspecto: polvo de color beige a crema 2. Olor: característico 3. Sabor: vainilla 4. Contenido: entre 600 y 610g
<b>5. CARACTERISTICAS MICROBIOLÓGICAS</b>	1. Mesofilos aerobius: max. 5000 UFC/g 2. Hongos y levaduras: max. 20 UFC/g 3. Coliformes totales: max. 1000 UFC/g 4. E.coli/g: ausente 5. Salmonella ausente
<b>6. MODO DE USO:</b>	Mezclar una cuchara (incluida en el envase) equivalentes a 17 g de Bioforce gesta en un vaso con leche o en jugo de su predilección, agitando continuamente hasta que el polvo se disuelva completamente. Si desea una malteada, agregue a la leche un poco de hielo hasta formar espuma.
<b>7. VIDA UTIL:</b>	2 años
<b>8. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:</b>	Después de abierta la lata, consérvela cerrada con la tapa plástica, en un lugar fresco y seco, pero sin refrigeración.

La asistencia nutricional tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayor beneficiarios del centro vida, en busca de fortalecer las estrategias institucionales de atención social, bienestar y seguridad alimentaria en el municipio de Castilla la Nueva Meta.

  
**YESSICA LORENA MAYORGA DIAZ**

SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN SOCIAL

<b>Elaboró:</b> YESSICA LORENA MAYORGA DIAZ / Nutricionista Dietista - Matricula Profesional N° MND 02581	<b>Firma:</b> 
--	---

**Alcaldía Municipal de Castilla La Nueva - Meta**

Calle 6 # 8-10 Barrio Centro - Código Postal: 507041. Teléfono: (57) (608) 6751027

Correo electrónico: [contactenos@castillalanueva-meta.gov.co](mailto:contactenos@castillalanueva-meta.gov.co) **Página 6 de 6**

[www.castillalanueva-meta.gov.co](http://www.castillalanueva-meta.gov.co) / Redes sociales: **GobMpalCastilla.**